

TRANSLUCONSA TRANSPORTES LUCIÉRNAGA DEL CONDOR S.A.

Cantón Yantzaza – Zamora Chinchipe

EXP. 201031

Yantzaza, 15 de Abril del 2014.

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre.

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo **DALTON FAUSTINO CELI PARDO**, en mi calidad de Gerente General de la Compañía **TRANSLUCONSA TRANSPORTE LUCIÉRNAGA DEL CONDOR S.A.** ante usted comparezco y manifiesto, que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico que en la Compañía **TRANSLUCONSA TRANSPORTES LUCIÉRNAGA DEL CONDOR S.A.**, se ha realizado la transferencia de acciones, que a continuación se detalla:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR NOMINAL	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Angel Patricio Naula Romero. Ced. N° 110284930-2 nacionalidad ecuatoriano	Sra. Vilma Soraya Cango Juarez. Ced. N° 190040728-7, nacionalidad ecuatoriano.	20	1.00	20.00	Nacional.

Sin otro particular que comunicar, le solicita se realice el registro de la presente Transferencia.

Atentamente.

Dr. Dalton Faustino Celi Pardo
GERENTE GENERAL DE LA CIA. TRANSLUCONSA S.A.



Compañía de Transporte Pesado le ofrecemos los servicios de: Carga, Encomiendas y Mudanzas, con oficinas en:

Yantzaza-Matriz Luis Basidas y Jorge Mosquera **Telefax 2300-063 Celular 0991505685**

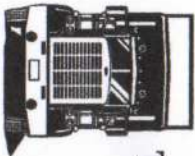
Loja-Sucursal José María Peña y Miguel Riofrio **Telefax 2581-025 Celular 0991515293**

Cuenca-Sucursal: Saraurco entre Av. Hurtado de Mendoza y Molobog **telefax 2800354 Cel. 0991505318**

Guayaquil- Sucursal: Litz. Santa Adriana- Mapasingue este Mz9 Solar 14 / frente al Colegio Americano

Telefax: 043083580 Cel. 0980004106

CONTACTENOS: TRANSLUCONSA@hotmail.com



**TRANSLUCONSA TRANSPORTES LUCIÉRNAGA DEL
CONDOR S.A.**

Cantón Yantzaza – Zamora Chinchipe

EXP. 201031

Yantzaza, 10 de Febrero del 2015.

Señor.

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSLUCONSA TRANSPORTES
LUCIERNAGA DEL CONDOR S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, ANGEL PATRICIO NAULA ROMERO, con cedula de ciudadanía N° 110284930-2, ecuatoriano, estado civil Casado, con disolución mayor de edad, capas según derecho para obligar y contratar; y, con domicilio en la ciudad de Loja, Cantón Loja, provincia de Loja, accionista de la Compañía "TRANSLUCONSA S.A.", manifiesto que transfiero mediante sesión de derechos, 20 acciones a la Sra. Vilma Soraya Cango Juárez

Atentamente.

Sr. Ángel Patricio Naula Romero

Ced. N° 110284930-2

Yo, VILMA SORAYA CANGO JUÁREZ, con cedula de ciudadanía N° 190040728-7, ecuatoriana, estado civil casado con disolución conyugal mayor de edad y con domicilio en el cantón Yantzaza, Provincia de Zamora Chinchipe, acepto la transferencia de 20 acciones de la Compañía "TRANSLUCONSA S.A." efectuadas a mi favor por parte del Sr. Ángel Patricio Naula Romero

Atentamente.

Sr. Vilma Soraya Cango Juárez.

Ced. N° 190040728-7

Compañía de Transporte Pesado le ofrecemos los servicios de: Carga, Encomiendas y Mudanzas, con oficinas en:

Yantzaza-Matriz Luis Basidas y Jorge Mosquera Telefax 2300-063 Celular 0991505685

Loja-Sucursal José María Peña y Miguel Riofrio Telefax 2581-025 Celular 0991515293

Cuenca-Sucursal: Saraurco entre Av. Hurtado de Mendoza y Molobog telefax 2800354 Cel. 0991505318

Guayaquil- Sucursal:Litz. Santa Adriana- Mapasingue este Mz9 Solar 14 / frente al Colegio Americano

Telefax: 043083580 Cel. 0980004106

CONTACTENOS: transluconsa@hotmail.com

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez

con fecha cuya copia
se archiva de de 19

f.)
Jefe de Oficina

Se declara la nulidad de este matrimonio mediante sentencia judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez Primario de la Civil de Loja LEJ Hqs. Dr. Valeriano Tutilla con fecha Loja, 22 de mayo de 2007 cuya copia se archiva.

Loja, 20 de noviembre de 19 2007

f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia con fecha cuya copia se archiva. de de 19

f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 190 Pág. 193 Acta 582

En Loja Provincia de Loja hoy día 20 de noviembre mil novecientos noventa

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Perez, John María Romero

..... nacido en Vallejo, Loja, el 28 de enero de 70, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ayudante con Cédula N° 110282115 domiciliado en Loja, de estado anterior soltero, hijo de Licente Freytes y Paula Dina María Romero

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Maná del Carmen Chacón González nacida en Loja, el 8 de septiembre de 71, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión doméstica

con Cédula N° 1102748769 domiciliada en Loja, de estado anterior soltera, hija de González Chacón Quezada y de María González Espinosa

LUGAR DEL MATRIMONIO: El Sagrado FECHA: 30 de octubre 1990

En este matrimonio legitimaron a su hijo común llamado Benigno y otros

OBSERVACIONES:

FIRMAS: [Firma]

4348



sentencia de Divorcio de Juez

cuya copia

de 19

Jefe de Oficina

ión conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
presente matrimonio, fue declarada mediante senten-

con fecha

se archiva.

de 19

f.) Jefe de Oficina

nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
con fecha
cuya copia se archiva.

de 19



de Oficina

RAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

sentencia emitida por el juzgado 3ro
de Loja con fecha 22 Julio 2010 declarando
la Sociedad conyugal existente
conyuges Vilma Soraya Cango Juarez
Otalio Solorzano Quezada

D. Quischo G.
Cantonal



REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 100- Pág. 28 Acta

En Yantzaga Provincia de Zamora Chinchipe
hoy día primero de Diciembre de mil novecientos noventa y 5

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRE

APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Jaime Otalio Solorzano Quezada

nacido en Yantzaga, el 9 de Agosto
1979, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión estudiante

con Cédula N° 1900332006 domiciliado en Yantzaga, de e

anterior soltero, hijo de Manuel Agustín Solorzano

y de Sonia Maricela Quezada

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Vilma Soraya Cango Ju

nacida en Yantzaga, el 20 de Noviembre
1980, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión estudiante

con Cédula N° 1900407287, domiciliada en Yantzaga, de estado

rior soltera, hija de Angel Modesto Cango Cuern

y de Mariana de Jesús Juárez V.

LUGAR DEL MATRIMONIO: Yantzaga FECHA 10 de Diciembre

En este matrimonio, legitimaron a su... hij... comun... llamad...

OBSERVACIONES

Por ser menor de edad la Contrayente y estando presente su
Sr. Angel Modesto Cango Cuern con Céd. N° 110006960-6 fi
niza el presente matrimonio y firma en Unidad de Acto

FIRMAS:

Jaime Otalio Solorzano

Vilma Soraya Cango

17/11